

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA: "IMPROACERO" IMPORTADORA DE PRODUCTOS DE
ACERO CIA. LTDA. CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Machala a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil diecisiete, en el domicilio de la compañía IMPROACERO CIA. LTDA., situado en las calles Juan Palomino y Vía Baloza a las 09h00 am, se reúnen los SOCIOS de la compañía IMPROACERO CIA. LTDA.

Sr. Carlos Julio Pantoja Aguacondo, propietario de 45% de participaciones; sra. Ana Maria Pantoja Aguacondo, propietario de 30% de participaciones; sra. Mercy del Rocio Pantoja Aguacondo, propietario de 15% de participaciones; sr. Cesar Augusto Barrera Jiménez, propietario de 10% de participaciones;

Con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes los SOCIOS que representan el cien por ciento o la totalidad del capital social pagado de la compañía. Lo anterior de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Quienes por unanimidad dicen estar de acuerdo con los puntos a tratar.

ORDEN DEL DIA:

2. Aprobar los Estados Financieros sobre NIIF ejercicio fiscal 2016, para la respectiva presentación.

- ❖ Estado de situación financiera
- ❖ Estado de resultado integral
- ❖ Estado de flujos de efectivo
- ❖ Estado de cambios en el patrimonio
- ❖ Notas a los estados financieros
- ❖ Anexo de notas a los estados financieros
- ❖ Informe auditoría externa
- ❖ Informe de gerente general

Preside la sesión el Sr. Carlos Julio Pantoja Aguacondo, en su calidad de Presidente y actúa como secretaria la Sra. Ana María Pantoja Aguacondo, en su calidad de Gerente General.

El Presidente constata el quórum y por encontrarse presentes los accionistas que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, disponiendo que se pase a resolver los puntos del día; por lo que se resuelve: **1.-** Aprobar los Estados Financieros sobre NIIF ejercicio fiscal 2016, para la respectiva presentación.

- ❖ Estado de situación financiera
- ❖ Estado de resultado integral
- ❖ Estado de flujos de efectivo
- ❖ Estado de cambios en el patrimonio
- ❖ Notas a los estados financieros
- ❖ Anexo de notas a los estados financieros
- ❖ Informe auditoría externa
- ❖ Informe de gerente general

Presentados los Estados Financieros ejercicio fiscal 2016, a cada uno de los socios, toma la palabra el señor Mercy del Rocío Pantoja Aguacondo, poniendo en consideración la situación económica que el país está atravesando.

Interviene la ingeniero Carlos Julio Pantoja Aguacondo, manifestando que los resultados de este ejercicio han sido favorables gracias a las medidas que han establecido en el oportuno momento los jefes de cada departamento. Toma la palabra la señora Cesar Augusto Barrera Jimenez quien manifiesta que el ejercicio fiscal terminado ha sido difícil en comparación a los anteriores, las estrategias implementadas han sido ayuda para mantenerse en el sector comercial. Por último la señora Ana María Pantoja Aguacondo, manifiesta que los resultados son considerables debido a la recesión que el país atraviesa desde inicios del ejercicio terminado.

Los socios asistentes resuelven por unanimidad aprobar los puntos de orden del día. Se concede un receso para la redacción de esta acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad por los presentes, terminada la sesión a la 11:30 am horas del día sábado once de marzo del dos mil diecisiete. Para constancia firman los asistentes en unidad de acto.


Carlos Julio Pantoja Aguacondo
Socio – Presidente


Ana María Pantoja de Muñoz
Socio – Secretaria


César Augusto Barrera Jiménez
Socio


Mercy del Rocio Pantoja
Socio